

 <p>Universidad de <b>La Sabana</b></p>	<p align="center"><b>CONVOCATORIA PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS – EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b></p> <p align="center"><b>ANEXO 5.</b></p> <p align="center"><b>Requisitos de grado de los programas ofertados</b></p>
<p><b>Programa Académico</b></p>	<p align="center"><b>Requisitos de Grado</b></p>
<p>Maestría en Comunicación Estratégica</p>	<p>Para graduarse en la Maestría en Comunicación Estratégica, el estudiante debe haber aprobado todos los créditos obligatorios y electivos contemplados dentro del plan de estudios, de acuerdo con la escala de calificación establecida en el Reglamento de Estudiantes de Posgrado de la Universidad de La Sabana. Asimismo, deberá presentar un proyecto de investigación ajustado a los requerimientos de la modalidad de Maestría de Investigación y desarrollarlo a lo largo de cuatro semestres. (Revisión en profundidad de la literatura existente sobre un campo de la comunicación y análisis de los resultados. o - Propuesta de un nuevo modelo, con prueba piloto, metodología o teoría en un campo de la comunicación y análisis de los resultados). Además de la realización y la aprobación del proyecto de investigación, los estudiantes de la modalidad de Maestría Investigativa entregarán, como parte de la tesis, un artículo dirigido a una revista académica indexada, en el que se reporten los resultados de sus pesquisas. Como soporte de ello deberán presentar la confirmación, por parte de la revista, de que el artículo ha sido recibido para evaluación.</p>
<p>Maestría en Contratación Estatal*</p>	<p>El trabajo de grado de la Maestría en Contratación Estatal en la modalidad de investigación consiste en un ejercicio completo, desde la formulación del proyecto hasta la divulgación de los resultados, caracterizado por el rigor metodológico y por la relevancia disciplinar de su objeto. Deberá evidenciar el desarrollo de competencias científicas o creativas propias del investigador y la profundización teórica, disciplinar y metodológica del campo del saber propio de la maestría. Se espera que el trabajo de grado contribuya al desarrollo de nuevas investigaciones y aporte al conocimiento superior en el área del saber. Para quienes opten por la modalidad de "investigación", el trabajo de grado consistirá en un producto que deberá estar vinculado a una de las líneas de investigación de uno de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y que podrá tener la forma de: - Una "tesina" o monografía de grado - Un artículo publicable en revista científica - Un producto académico que resulte de un proyecto de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Política donde el estudiante contribuya de manera significativa. En cualquier caso, el estudiante deberá sustentar públicamente su trabajo investigativo, en un máximo de veinte minutos de forma oral, ante dos jurados.</p>
<p>Maestría en Derecho Constitucional*</p>	<p>El título académico de "Magíster en Derecho Constitucional" se alcanza una vez el estudiante ha cursado y aprobado las asignaturas que conforman el plan de estudios, que suman 48 créditos; Además, quienes opten por "investigación", deberán realizar un trabajo de investigación científica, o tesina, de calidad publicable en su texto completo y original, o en su defecto como artículo (o artículos) de investigación en una revista indexada o especializada, trabajo que deberá estar amparado por uno de los grupos de investigación que soportan la Maestría.</p>
<p>Maestría en Derecho de la Empresa y de los Negocios*</p>	<p>Las opciones de grado ofrecidas a los estudiantes de la Maestría en Derecho de la Empresa y de los Negocios dependerá de la modalidad que ellos elijan durante su primer año de estudios. De esta manera, los estudiantes que elijan la modalidad de investigación tendrán que realizar un trabajo de grado que tendrá que estar vinculado con alguna de las líneas de alguno de los Grupos de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas afines a la Maestría. Dicho trabajo de grado podrá consistir en una tesina o monografía de grado, un artículo publicable en revista científica, un capítulo de libro de investigación, o un producto académico que resulte de un proyecto de investigación de la Facultad donde el estudiante contribuya significativamente. Las diferentes opciones de grado, antes mencionadas, que existen en la modalidad de investigación, tienen todas un nivel equivalente de exigencia para el estudiante, debido a que, previo el desarrollo del trabajo de grado, el estudiante necesariamente debe elaborar su proyecto de investigación, el cual deberá ser aprobado por el profesor de la asignatura de Metodología de Investigación y un profesor de planta que pertenezca a alguno de los grupos de investigación que sea afines a la Maestría. Adicionalmente, una vez terminado el trabajo de grado va a ser sometido a aprobación de pares.</p>
<p>Maestría en Diseño y Gestión de procesos</p>	<p>Como primera media se requiere realizar un proyecto de grado o tesis, además de cumplir con los lineamientos formulados en el reglamento de Estudiantes vigente y en particular, a los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería para dicha Maestría. En este sentido se exigirá como requisitos: - Cursar y aprobar como mínimo 39 créditos de las cursos comunes obligatorios, de énfasis, electivos, seminario de investigación, talleres, módulos, áreas de profundización y demás actividades que integran el plan de estudios del postgrado. - Haber elaborado, sustentado y aprobado el trabajo de grado requerido según la modalidad elegida, con calificación de aprobado, notable o satisfactorio en el proyecto de Grado. - Someter un artículo en revista indexada - Presentar el trabajo en un evento académico - Las demás que determine la ley y, de acuerdo con ésta, el Consejo Superior de la Universidad</p>
<p>Doctorado en Administración de organizaciones</p>	<p>En relación con los requisitos para la obtención del título se tienen: - Aprobación de todos los créditos de formación establecidos en el programa. - Realización y aprobación de su estancia internacional. - Certificación de la competencia en lengua extranjera definida por el programa. - Aprobación de la defensa de tesis doctoral.</p>
<p>Doctorado en Biociencias</p>	<p>El doctorado, culminará con la aprobación de la tesis, la cual será una contribución original y significativa al avance sobre un tema relacionado con el campo científico, técnico o tecnológico propio del programa. La tesis de grado debe considerar los siguientes aspectos: - Ser un trabajo individual desarrollado de acuerdo con la reglamentación que para tal fin establezca el Comité Directivo del Programa y el Reglamento de Estudiantes de Posgrado. - En términos generales la tesis deberá contemplar, entre otros, el estado del arte, una explicación del (los) problema(s) seleccionado(s), descripciones detalladas de los métodos empleados, una presentación completa de los resultados experimentales, y un análisis extenso de la interpretación y las implicaciones de los resultados. - La tesis doctoral deberá ser presentada y defendida en forma oral ante el comité tutorial junto con tres expertos de altísimas calidades académicas, de los cuales al menos uno debe ser externo a la institución. En resumen, el objetivo de la tesis doctoral es comprobar que las contribuciones del candidato han sido importantes, y que comprende la manera en que los resultados se encuadran dentro del esquema del conocimiento actual. A demás de la tesis, para la adopción del título correspondiente el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos: - Haber presentado al menos la publicación de un artículo internacional en una revista indexada o una patente en registro. - Haber realizado una pasantía o estancia fuera de la Universidad de La Sabana (nacional o internacional) de por lo menos 6 meses y que el trabajo que de allí derive, forme parte del trabajo de tesis.</p>

<p>Doctorado en Comunicación</p>	<p>Los requisitos para obtener el título de Doctor en Comunicación en la Universidad de La Sabana para los estudiantes que opten por tesis doctoral son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber cursado y aprobado la totalidad de cursos y seminarios.</li> <li>- Haber cumplido con los requisitos anuales exigidos por el programa para pasar de un año al siguiente.</li> <li>- Tener aprobado para publicación, un artículo en revistas indexadas ISI, Scopus o Publindex A1 y A derivado del quehacer investigativo del doctorado.</li> <li>- Someter un artículo derivado de la tesis doctoral.</li> <li>- Haber realizado la pasantía internacional.</li> <li>- Presentar, sustentar y aprobar la tesis doctoral ante tres expertos de altísimas calidades académicas.</li> </ul> <p>Para quienes opten por graduarse a partir de la acumulación de artículos, las condiciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios.</li> <li>- Haber cumplido con los requisitos anuales exigidos por el programa para pasar de un año al siguiente.</li> <li>- Tener aprobado un artículo y otro sometido, en revistas indexadas en ISI o Scopus, para poder pasar al cuarto año.</li> <li>- Al finalizar el cuarto año, haber publicado dos artículos resultado de la investigación principal hecha durante el Doctorado en revistas indexadas en ISI o Scopus, y tener aprobado un tercer artículo.</li> <li>- Uno de los tres artículos debe ser de autoría única del estudiante. En todos los casos, el estudiante debe ser el autor principal.</li> <li>- El estudiante deberá consolidar un documento de máximo 25 páginas en el que dé cuenta del proceso de investigación que ha sido plasmado en los artículos.</li> </ul> <p>Se deberá surtir todo el proceso de sustentación de la investigación, en las mismas condiciones que quien entrega la tesis doctoral.</p>
<p>Doctorado en Derecho*</p>	<p>El estudiante tiene dos opciones para graduarse, tal como se describe a continuación.</p> <p>Primera opción - Grado con la tesis doctoral: Quienes elijan esta alternativa deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios.</li> <li>- Haber cumplido con los requisitos anuales exigidos por el programa para avanzar en él.</li> <li>- Culminar con éxito el proceso de elaboración, presentación y sustentación de la tesis doctoral.</li> <li>- La tesis doctoral deberá ser una contribución original y significativa, que aporte al avance del conocimiento en el campo de estudios de la ciencia jurídica. En ella se plasma el proceso completo de investigación realizado por el estudiante.</li> <li>- Haber publicado al menos un artículo en una revista indexada en ISI o Scopus para poder pasar al tercer año.</li> </ul> <p>Segunda opción - Grado por acumulación de artículos: Quienes elijan esta alternativa deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios.</li> <li>- Haber cumplido con los requisitos anuales exigidos por el programa para pasar de un año al siguiente.</li> <li>- Tener aprobado un artículo, en revistas indexadas en WOS o Scopus, para poder pasar al tercer año.</li> <li>- Tener aprobado un artículo, en revistas indexadas en WOS o Scopus, para poder pasar al cuarto año.</li> <li>- Al finalizar el cuarto año, haber publicado dos artículos resultado de la investigación hecha durante el Doctorado en revistas indexadas en WOS o Scopus, tener aprobado un tercer artículo y al menos presentado para evaluación. En todos los casos, el estudiante debe ser el autor principal.</li> <li>- Los artículos pueden estar publicados en español, inglés, francés, italiano o portugués.</li> <li>- El estudiante deberá consolidar al final un documento en el que dé cuenta de todo el proceso de investigación que ha sido plasmado en los artículos, de forma que deberá insertar una introducción donde indique cuál fue la pregunta o preguntas de investigación que generaron el proceso doctoral, los objetivos trazados, la hipótesis principal y secundarias y la metodología empleada, además de un cuerpo general de conclusiones.</li> <li>- Se deberá surtir todo el proceso de sustentación de la investigación, en las mismas condiciones de quien entrega la tesis doctoral.</li> <li>- La escritura del proyecto, de la tesis y/o de los artículos representa alrededor del 69.56% de las actividades que hacen parte del plan de estudios. Las investigaciones de los doctorandos deben inscribirse en las líneas que soportan el programa.</li> </ul>
<p>Doctorado en Ingeniería</p>	<p>Los estudiantes del Doctorado en Ingeniería deben satisfacer los siguientes requisitos para graduarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber cursado y aprobado la totalidad del plan de estudios.</li> <li>- Haber cumplido con los requisitos anuales exigidos por el programa para avanzar en él. Estos requisitos se listan a continuación:</li> <li>- Presentar y aprobar la propuesta doctoral antes de finalizar el año dos del programa. La presentación de la propuesta doctoral consiste en entregar el documento escrito, en inglés, a la Comisión de Doctorado. La aprobación se da cuando el jurado evaluador considera que: (i) la propuesta es apta para el nivel de estudios, (ii) está alineada con los objetivos de formación del programa y (iii) el estudiante ha incorporado los cambios y las recomendaciones sugeridas por ellos en el documento.</li> <li>- Presentar y aprobar el examen de calificación doctoral antes de finalizar el año dos del programa. El examen de calificación lo realiza el jurado evaluador de la propuesta doctoral y evalúa las tres competencias del programa en un nivel temprano de la formación. La competencia de investigación se evalúa en la calidad de la propuesta de investigación, la competencia de conocimiento especializado se evalúa mediante un examen oral de conocimientos y la competencia de comunicación se evalúa por medio de la sustentación de la propuesta doctoral.</li> <li>- Realizar al menos una divulgación de resultados de la tesis doctoral como oral o póster en un congreso nacional o internacional al finalizar el curso Seminario II.</li> <li>- Haber sometido al menos un artículo científico con el estudiante de doctorado como primer autor en una revista internacional indexada en categorías Q1/Q2 de ISI o Scopus al finalizar el curso Seminario II.</li> <li>- Realizar al menos una segunda divulgación de resultados de la tesis doctoral como oral o póster en un congreso internacional como requisito de grado.</li> <li>- Tener aceptados para publicación al menos dos artículos científicos con el estudiante de doctorado como primer autor en revistas internacionales indexadas en categorías Q1/Q2 de ISI o Scopus como requisito de grado. En casos excepcionales, y previa autorización de la Comisión de Doctorado, se aceptarán publicaciones en revistas indexadas en ISI o SCOPUS fuera de estos cuartiles para cumplir con este requisito.</li> <li>- Haber realizado una o varias estancias de investigación que sumen entre ellas al menos seis meses de pasantía en laboratorios extranjeros.</li> <li>- Culminar con éxito el proceso de elaboración, presentación y sustentación en inglés de la tesis doctoral.</li> </ul>

<p>Doctorado en Logística y Gestión de cadenas de suministros</p>	<p>Los estudiantes del Doctorado en Ingeniería deben satisfacer los siguientes requisitos para graduarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber cursado y aprobado la totalidad del plan de estudios.</li> <li>- Haber cumplido con los requisitos anuales exigidos por el programa para avanzar en él. Estos requisitos se listan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar y aprobar la propuesta doctoral antes de finalizar el año dos del programa. La presentación de la propuesta doctoral consiste en entregar el documento escrito, en inglés, a la Comisión de Doctorado. La aprobación se da cuando el jurado evaluador considera que: (i) la propuesta es apta para el nivel de estudios, (ii) está alineada con los objetivos de formación del programa y (iii) el estudiante ha incorporado los cambios y las recomendaciones sugeridos por ellos en el documento.</li> <li>- Presentar y aprobar el examen de calificación doctoral antes de finalizar el año dos del programa. El examen de calificación lo realiza el jurado evaluador de la propuesta doctoral y evalúa las tres competencias del programa en un nivel temprano de la formación. La competencia de investigación se evalúa en la calidad de la propuesta de investigación, la competencia de conocimiento especializado se evalúa mediante un examen oral de conocimientos y la competencia de comunicación se evalúa por medio de la sustentación de la propuesta doctoral.</li> </ul> </li> <li>- Realizar al menos una divulgación de resultados de la tesis doctoral como oral o póster en un congreso nacional o internacional al finalizar el curso Seminario II.</li> <li>- Haber sometido al menos un artículo científico con el estudiante de doctorado como primer autor en una revista internacional indexada en categorías Q1/Q2 de ISI o Scopus al finalizar el curso Seminario II.</li> <li>- Realizar al menos una segunda divulgación de resultados de la tesis doctoral como oral o póster en un congreso internacional como requisito de grado.</li> <li>- Tener aceptados para publicación al menos dos artículos científicos con el estudiante de doctorado como primer autor en revistas internacionales indexadas en categorías Q1/Q2 de ISI o Scopus como requisito de grado. En casos excepcionales, y previa autorización de la Comisión de Doctorado, se aceptarán publicaciones en revistas indexadas en ISI o SCOPUS fuera de estos cuartiles para cumplir con este requisito.</li> <li>- Haber realizado una o varias estancias de investigación que sumen entre ellas al menos seis meses de pasantía en laboratorios extranjeros.</li> <li>- Culminar con éxito el proceso de elaboración, presentación y sustentación en inglés de la tesis doctoral.</li> </ul>
---	--

**Nota:**

Este anexo es de tipo informativo. Para obtener la información completa de los requisitos de grado de cada programa, contactar a las personas indicadas en el numeral 2 de la convocatoria.